

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7906** *CONFECCIONES LLABONA, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución n.º 112/2008, dimanante de los autos n.º 381/04, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Teresa Caballo Caballo contra INSS, TGSS, Confecciones Llabona S.L. y Vicente Ayuso Roman, habiéndose dictado Auto de fecha 4 de marzo de 2.009 por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional a la ejecutada Confecciones Llabona S.L. por importe de 3.936.54 euros de principal, mas 1.150 euros que, provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Dado en Sevilla, 8 de abril de 2009.- La Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090023543-1